

Juzgado Cuarto Civil Municipal



Palacio de Justicia de Girardot
Carrera 10 No. 37-39 Piso 3°
EMAIL: j04cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUND)

H A C E S A B E R

Que dentro del proceso EJECUTIVO PRENDARIO con RAD. No. 253074003004-2015-00305, adelantado en este Despacho, por BANCO DAVIVIENDA SA. CESIONARIO A&S SOLUCIONES contra ISMAEL AUGUSTO PERDOMO PACHECO mediante providencia de fecha veinticinco (25) de enero dos mil veinticuatro (2.024), se señaló el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) en adelante, para que tenga lugar la venta en pública subasta, del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado así:

Se trata de un vehículo automotor identificado con placa No. GRG-885, modelo 2013, color gris comet, marca RENAULT, línea LOGAN DYNAMIQUE, servicio particular, avaluado en la suma de **VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$22'700.000.00.)**.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avaluo dado, al bien y postor habilitado quien presente en sobre cerrado la oferta para adquirir el bien subastado, previa consignación del porcentaje legal, que es el 40% del avaluo del respectivo bien (Art. 448 del C. G. de P.), en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho No. 253072041004 del Banco Agrario de Colombia Sucursal Girardot (Cund.).

La licitación se iniciará a la hora y fecha señalados, y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora de su apertura (Art. 452 del C. G. de P.).

Publíquese por una vez en un diario de amplia circulación en el lugar, (LA REPUBLICA en día Domingo), Inc. 1° Núm. 6° Art. 450 del C. G. de P.

La señora **JENNY CARRILLO ARIAS**, identificado con C. C. No. 65.557.128 del Guamo (Tol), actúa como secuestrador, en representación de la Sociedad Abogados Activos SAS y recibe notificaciones en la calle 12 B No. 7-90 oficina 712 de Bogotá, tel 311 4 45 13 48

Para efectos del Art. 450 del C. G. de P., se fija el presente aviso de remate en un lugar visible de la Secretaria del Juzgado, a los veintinueve (29) días de enero del dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Por:
Mirsha Soad Andrea Beltran Nieto
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 004
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e2a8f1c9520c25c8a4137a998bb0423dfcf9c7408b8e2224859b7ad0452c7c**

Documento generado en 29/01/2024 02:25:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>